

**ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/03/2016, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciséis, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en planta baja de Paseo Tolloca Número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **LIC. DENISE EL HABER EL HABER**, como representante de la Secretaría Ejecutiva; **LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO**, representante de la Dirección Jurídico Consultiva; **LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER**, Subdirectora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración; **LIC. LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA**, Jefa del Departamento de Almacén, y **T.I. PASCUAL ÁLVAREZ GARCÍA**, ambos representantes de la Unidad Administrativa Interesada; **P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ**, representante de la Dirección de Administración; con la participación del **ARQ. DAVID ALEJANDRO VALDESPINO HERNÁNDEZ**, en su calidad de Testigo Social; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la licitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
  - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
  - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
  - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
  - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
  - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
  - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
  - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
  - 4.2.- Cierre del acta.
  - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales y del Testigo Social referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	LILIANA LEÓN QUINTANAR
2	MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO BARRÓN RUFINO
3	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	LAURA GARCÍA GUAZO
4	GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.	MARÍA ELENA LÓPEZ FLORES
5	DUMGAR, S.A. DE C.V.	RODRIGO TORRES ENCANDE
6	LUCIANO FLORES GARCÍA	LUCIANO FLORES GARCÍA
7	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CASTRO NAVA
8	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales, del Testigo Social y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento de la representante de la Unidad Administrativa Interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
1	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
2	MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
3	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
4	GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.
5	DUMGAR, S.A. DE C.V.
6	LUCIANO FLORES GARCÍA
7	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
8	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

En lo que respecta a las propuestas técnicas de las empresas CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V., MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V., GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V., COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., y DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V., la representante de la Unidad Administrativa Interesada, manifestó, que no se aceptan las partidas que se enuncian a continuación, toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno de las Bases del presente procedimiento, por lo que no serán consideradas para su posible adjudicación:

OFERENTE	PARTIDAS QUE NO SON ACEPTADAS
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	43, 98 y 99
MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.	88, 108, 110, 144 y 180
GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V.	94, 105 y 108
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	43, 45, 46, 47, 48, 62, 83, 95, 97, 98, 99, 105, 106, 107 y 109
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	62, 99 y 108

**En el desahogo del punto 2.4**, en virtud de que fueron aceptadas las ocho propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

**En el desahogo del punto 3.1**, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales, de los oferentes y del Testigo Social, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante de la Dirección de Administración, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento del representante de la Unidad Administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las siguientes propuestas económicas:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
1	CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
2	MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.
3	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.
4	DUMGAR, S.A. DE C.V.
5	LUCIANO FLORES GARCÍA
6	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.
7	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.

En cuanto a la propuesta económica de la empresa CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V., la representante de la Unidad Administrativa Interesada, manifestó, que no se acepta la partida 66, por no estar considerada en su propuesta técnica, por lo que no será considerada para su posible adjudicación.

En lo que respecta a la propuesta económica de la empresa GRUPO EMPRESARIAL PERROD, S.A. DE C.V., el representante de la Contraloría General, observó que no cumple con el mínimo de su capital contable equivalente al 15% del importe total de su propuesta, incumpliendo con lo estipulado en el punto 5.1, inciso A), de las Bases del presente procedimiento por lo que en términos del punto 9.1.3, párrafo cuarto, del mencionado documento, se desecha la propuesta económica.

La representante de la Dirección de Administración informó a los oferentes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aceptadas, que rebasan la disponibilidad presupuestal existente para las siguientes partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 86, 87, 88, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 105, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 117, 119, 120, 131, 133, 134, 138, 139, 140, 148, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 178,

193 y 196, dándoles a conocer el monto de cada una, por lo que se declara un receso para presentar una contraoferta siendo las veinte horas con treinta y dos minutos del día de su fecha.

La representante de la Dirección de Administración reanuda el presente acto siendo las dieciséis horas del día cinco de abril de dos mil dieciséis, posteriormente preguntó a los oferentes que cotizaron las partidas anteriormente mencionadas, si estaban en posibilidades de presentar contrapropuestas, por lo que las empresas MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V., DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V. y DUMGAR, S.A. DE C.V., presentan contrapropuestas.

La representante de la Dirección de Administración informó a los oferentes que presentaron contrapropuestas, que rebasan la disponibilidad presupuestal existente para las siguientes partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 62, 63, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 83, 84, 86, 87, 88, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 105, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 131, 133, 134, 138, 139, 140, 148, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 178, y 196, por lo que pregunta en este momento si están en posibilidades de presentar nuevamente contrapropuesta; a lo que los oferentes participantes respondieron que no están en posibilidades de presentar contrapropuesta.


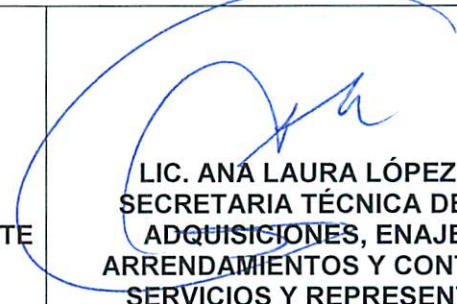

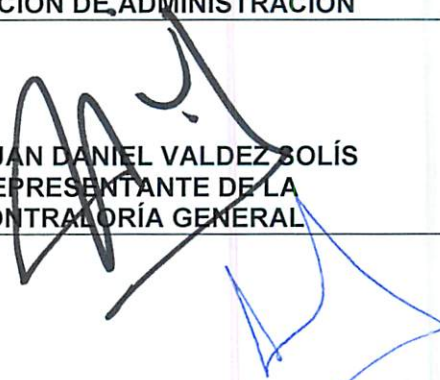




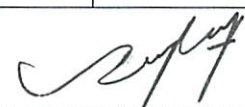

**En el desahogo del punto 3.4**, en virtud de que fueron aceptadas siete de las ocho propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de la propuesta.

**En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3**, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará en la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la licitación por parte de la convocante, el día ocho de abril del año dos mil dieciséis, a partir de las diecisiete horas.

Se cierra la presente siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciséis, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEEM/LPN/03/2016, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES CONSUMIBLES PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES Y EL TESTIGO SOCIAL

 <p>LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	 <p>LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>
 <p>LIC. DENISE EL HABER EL HABER REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA</p>	 <p>C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL</p>
 <p>LIC. ROMMEL IVÁN SANTÍN ROMERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA</p>	 <p>LIC. SILVIA MELINA GÓMEZ PREISSER SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES</p>
 <p>LIC. LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA</p>	 <p>T.I. PACUAL ÁLVAREZ GARCÍA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA</p>
 <p>P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>TESTIGO SOCIAL</p>  <p>ARQ. DAVID ALEJANDRO VALDESPINO HERNÁNDEZ</p>	

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



STATE OF CALIFORNIA  
COUNTY OF LOS ANGELES

BEFORE ME, the undersigned authority, on this day personally appeared \_\_\_\_\_

known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, and acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.

*[Handwritten signature]*

Given under my hand and seal of office this \_\_\_\_\_ day of \_\_\_\_\_, 19\_\_\_\_.

Notary Public in and for the State of California

My commission expires \_\_\_\_\_

**CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
IEEM/LPN/03/2016**

**FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	LILIANA LEÓN QUINTANAR	
MAC TONER AUDIO Y VIDEO, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO BARRÓN RUFINO	
PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	LAURA GARCÍA GUAZO	
GRUPO EMPRESARIAL PEEROD, S.A. DE C.V.	MARÍA ELENA LÓPEZ FLORES	
DUMGAR, S.A. DE C.V.	RODRIGO TORRES ENCANDE	
LUCIANO FLORES GARCÍA	LUCIANO FLORES GARCÍA	
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	YAZMÍN CASTRO NAVA	
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	JUAN LUIS RAMÍREZ VELÁZQUEZ	